

**COMUNICADO N.º 269/2023**

Montevideo, 25 de mayo de 2023

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, publica el ordenamiento de las personas sorteadas al Llamado Abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Especialista Contable I Esc. "D" Gdo. 3 para el departamento de Montevideo.

Se convoca a los **ciudadanos sorteados del N.º 1 al N.º 150 en calidad de titular y del N.º 151 al final en calidad de suplentes y aquellos becarios y funcionarios No Docentes de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria que se encuentren en otro Escalafón y cumplan con los requisitos excluyentes de las bases**, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes a partir del **día 1 de junio hasta el día 8 de junio de 2023 en el horario de 13 a 16 horas**, en la Sección Concursos No Docentes sita en Juan Carlos Gómez 1314 piso 3.

**Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de:**

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial Cívica
- Constancia de tener aprobado Educación Media Superior de la Dirección General de Educación Técnico Profesional orientación Administración o tener aprobado Educación Media Superior de la DGES y ser o haber sido:
  - a) estudiante de Facultad de Ciencias Económicas o Escuela de Administración y tener 60 créditos.
  - b) Egresado de uno de los cursos de Auxiliar Administrativo y/o Auxiliar Contable de la Dirección General de Educación Técnica Profesional.
- Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (Art. 21 del Reglamento General de Concursos).
- Si el interesado es funcionario público deberá presentar constancia de deméritos o en el caso de no contar con deméritos, se deberá presentar certificado que lo indique, expedido por la oficina que corresponda y firmado.

**En caso de ser Funcionarios deberá presentar además Foja de Servicios actualizada y sellada**

**En el caso del Certificado de Buena Conducta, Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y abusadores sexuales y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.**

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso

correo electrónico: [concursonodocente@dgeip.edu.uy](mailto:concursonodocente@dgeip.edu.uy)

Tel 1876 3105



**Aclaración:** Quienes no cumplan con todos los requisitos del llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedarán eliminados del concurso.

**NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN**

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web de la DGEIP ([www.dgeip.edu.uy](http://www.dgeip.edu.uy)).- Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-



  
**Ma. Rosario Pégola**  
Jefe de Sección  
Concursos No Docente